



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 15 de abril de 2019

Expediente N° 19.008/2.015

RESCD-EXA N° 144/2019

VISTO el vencimiento de la RESCD-EXA N° 155/2018, con relación a la designación del C.U. Ramón Blás Cayetano López, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Regional Orán toma conocimiento y solicita se le prorrogue nuevamente la designación a partir del 1 de enero de 2019 y por el término de un año, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, emitió Res. N° SO-033/19.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fs. 155, emite informe sobre la disponibilidad financiera del cargo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, analiza las actuaciones y aconseja 1) Derogar la Resolución SO N° 033/19, 2) Prorrogar la designación del docente mencionado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/04/19, observa que no es atribución de la Dirección de Sede Regional Orán la prórroga de las designaciones docentes, por lo que no corresponde la Convalidación de la Res. S. O. N° 033/19 y en consecuencia aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- No Convalidar la Resolución SO N° 033/19, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogada la designación del C.U. Ramón Blás Cayetano LÓPEZ, DNI N° 26.401.065, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1 de enero de 2.019 y por el término de un (1) año, mientras cuente con las disponibilidad financiera.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

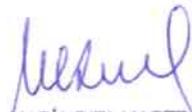
..11-2-

RESCD-EXA N° 144/2019

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente a un cargo de jefe de trabajos prácticos-dedicación semiexclusiva de la Res. C. Sup. N° 449/10 y Res. C. Sup. N° 259/18

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Ramón Blás Cayetano López, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.